



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 DEPARTAMENTO DE PERSONAL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta Renuncia Voluntaria de Gobernadora Provincial de Iquique

DECRETO N° 208

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
 11 AGO. 2010
 RECEPCION

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 146° y 147° del DFL. N° 29, de 2005, sobre Estatuto Administrativo y teniendo presente los antecedentes adjuntos,

DECRETO :

1. ACEPTASE, a contar del 11 de Marzo de 2010, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Gobernadora Provincial grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, de las Provincia que se indica:

- Doña Miriam Escobar Alaniz (6.645.799-0), Gobernación Provincial de Iquique

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, Y COMUNIQUESE.

Michelle Bachelet Jeria

MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República

Edmundo Pérez Yoma
EDMUNDO PEREZ YOMA
 Ministro del Interior

TOMADO RAZON

23 AGO. 2010

Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla Mackenney

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior

OGS/AMI/
DISTRIBUCION:
 Partes
 C.G.R.
 Remuneraciones
 Bienestar
 Interesado
 Gobernación Provincial
 Personal

8321143